

JUN. 10 1975

EL DÍA

ORGANISMOS INTERNACIONALES DENUNCIAN LA VIOLACION DE LAS GARANTIAS ESENCIALES EN ARGENTINA

PARIS, 9 de junio.—Luego de una visita a la Argentina, graves denuncias sobre la represión imperante en ese país formularon en conferencia de prensa la Federación Internacional de Derechos del Hombre y el Movimiento Internacional de Juristas Católicos. Ambos organismos estiman que en Argentina se violan permanentemente los derechos y las garantías esenciales, y que el gobierno es cómplice de la violencia derechista. (AFP).

EL DÍA

Fueron Formuladas Graves Denuncias en Torno a la Represión en Argentina

PARIS, 9 de junio (AFP).— La conjunción de una "severa represión gubernamental y el terrorismo de extrema derecha, vulnera los derechos del hombre en Argentina", señalaron hoy aquí 2 entidades de juristas.

La Federación Internacional de Derechos del Hombre y el Movimiento Internacional de situación actual de las libertades públicas en Argentina.

Ambas entidades constituyeron una comisión mixta, que permaneció en Argentina desde el 18 al 23 de marzo último, integrada por los juristas franceses Daniel Jacoby, Leopold Ainsenstein, Etienne Jaunel y Louis Joinet, ex presidente del Sindicato de Magistrados Franceses.

La comisión "comprobó la anulación del derecho a la información en la Argentina, a causa de la represión ejercida contra los órganos de prensa, la televisión, el cine, el teatro Juristas Católicos (Pax Romana), convocaron esta tarde en

París a una conferencia de prensa, para dar cuenta de la y las editoriales, así como debido al terror que infunden las organizaciones terroristas de extrema derecha".

En lo que respecta a las libertades sindicales, los juristas franceses "comprobaron que las organizaciones obreras se encuentran bajo control gubernamental e intervenidas, con numerosos dirigentes sindicales detenidos o amenazados por la organización de extrema derecha Triple A (Alianza Anticomunista Argentina)".

IMPUNIDAD ABSOLUTA

"Mientras las organizaciones de extrema derecha gozan de la impunidad más absoluta —agregó la comisión—, la represión, pública o clandestina, se ejerce contra los movimientos de izquierda, de centro-izquierda o libertades".

La comisión subrayó que esos hechos configuran "una complicidad, expresa o tácita, entre la Triple A y otras organizaciones de extrema derecha, con las autoridades argentinas".

Los juristas franceses agregaron que, según los testimonios recibidos, "la tortura es casi sistemática en los locales de la Policía Federal Argentina, por medio de la aplicación de descargas eléctricas, golpes, sevicias y simulacros de ejecución".

La comisión se refirió también a las "deficientes condiciones materiales que sufren los presos políticos, así como a las constantes transferencias de un cárcel a otra, para alejarlos de sus familiares y de sus defensores".

Sobre este particular dio como ejemplos la cárcel de Villa Devoto, cerca de Buenos Aires, y el penal de Rawson, en el sur del país, donde impera el régimen "de alta seguridad".

"El derecho a la defensa es casi inexistente —agregó la comisión—, ya que los abogados están sometidos a amenazas, presiones, arrestos y hasta son víctimas de asesinatos".

Según los juristas franceses, todos estos hechos configuran "graves atentados a los derechos del hombre en la Argentina, a pesar de la fachada democrática que desea ofrecer el gobierno".

La comisión concluyó expresando que las organizaciones terroristas de extrema derecha parapoliciales tienen, entre otras tantas de sus consignas, "lemas antisemitas".